

ALUSE

Se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente; documentos que pueden ser consultados en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; y, que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en este Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

*Alejandro Cuauhtémoc Balboa Moreno
Representante legal de la empresa
Takeda México S de CV*

Recabi original y anexo

[Firma] 30/Dic/21

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2021.

Oficio No. INSABI.IVD.2021.6706

Asunto: "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 FUENTE ÚNICA (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (BCT). Notificación de adjudicación. Procedimiento No. AA-012M7B998-E198-2021.

**ALEJANDRO CUAUHTÉMOC BALBOA MORENO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Hago referencia al procedimiento de contratación denominado **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 117 CLAVES DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 FUENTE ÚNICA (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (BCT)**, llevado a cabo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); Quincuagésimo Primero del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar; Primero del "Acuerdo por el que se delega la facultad que se señala en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 y en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo señalado en el oficio No. 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020, mediante el cual,

[Firma]





la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó al INSABI la determinación de que dicha entidad paraestatal lleve a cabo los procedimientos de contratación consolidada, en términos de la LAASSP, del RLAASSP, y demás disposiciones aplicables para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud que sean requeridos por la Administración Pública Federal y en el Acuerdo de Consolidación suscrito para tal efecto por el INSABI como entidad consolidadora, con la Secretaría de Salud, a través de los Centros Nacionales de la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud (SALUD-SPPS), Servicios de Atención Psiquiátrica y Hospitales Federales de Referencia; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Marina (SEMAR); Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); Hospital Infantil de México Federico Gómez; Instituto Nacional de Cancerología; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Hospital General Dr. Manuel Gea González; Hospital Juárez de México; Hospital de la Mujer; Hospital Nacional Homeopático; Hospital Juárez del Centro; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria; Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapalapa; Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán; Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud; Hospital de Especialidades Pediátricas; Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro; Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno; Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa; Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc y Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco, a través de Servicios de Atención Psiquiátrica.

Sobre el particular, de conformidad con el Escrito de Justificación emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requiriente Consolidadora, y el Dictamen de Excepción a la Licitación Pública emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Salud para el Bienestar, bajo el Acuerdo No. INSABI/CAAS/SE/6-5/2021, el que se determinó, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III, 28, fracción II, 40, 41, fracción I y 47 de la LAASSP; así como, 71 y 85 del RLAASSP, la procedencia de llevar a cabo la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 117 CLAVES DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 FUENTE ÚNICA (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (BCT)**, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa de carácter Internacional bajo la Cobertura de Tratados**, se le notifica que su representada resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes en el referido procedimiento de contratación, respecto de las claves y demanda por institución participante que se detalla en el documento que se agrega como **ANEXO 1** al presente oficio, en virtud de que la proposición que presentó como





respuesta a la Solicitud de Información / Cotización (Proposición técnica y económica) que el INSABI realizó, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado. Dicho procedimiento, se registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet bajo el **No. de Expediente 2384323 y Procedimiento No. AA-012M7B998-E198-2021.**

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que estará vigente del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En tal virtud, la entrega de los bienes, podrá darse a partir del inicio de la vigencia conforme a la presente notificación de adjudicación, para lo cual bastará que la institución participante lo solicite al proveedor mediante la requisición correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el numeral 1.2 de los **Términos, Condiciones y Anexo Técnico**, las condiciones contractuales de esta adjudicación para cada Institución participante, las condiciones de entrega que se detallan en el **ANEXO 2**, así como los beneficios adicionales ofertados por su representada, mismos que se detallan en el **ANEXO 7**.

Para la formalización del contrato o pedido se adjunta lo siguiente:

- **ANEXO 1.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución.
 - **ANEXO 1.1.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución (detalle CCINSHAE).
 - **ANEXO 1.2.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución (detalle INSABI).
- **ANEXO 2.** Condiciones de Entrega.
- **ANEXO 3.** Modelos de Contrato.
- **ANEXO 4.** Relación de los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la gestión para la formalización de los contratos por institución participante.
- **ANEXO 5.** Relación de los administradores de contrato o pedido por institución participante.
- **ANEXO 6.** Relación de documentos requeridos para la formalización de contrato o pedido.





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

- **ANEXO 7.** Carta de Beneficios Adicionales.

Los anexos antes descritos se entregan de manera electrónica para el cumplimiento de la presente adjudicación.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos o pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato o pedido, ante la institución participante con la que formalice cada contrato o pedido.

Sin otro particular, a provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

c.c.p.: **Lic. Thalía Concepción Lagunas Aragón**.- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.
Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar. - Director General del Instituto de Salud para el Bienestar. - Presente.
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas del Instituto de Salud para el Bienestar.- Presente.

6C.4.2 DSGA/BCH



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"



PROCEDIMIENTO NO. AA-012MTB9998-E198-2021
EXPEDIENTE: 2384323
PROVEEDOR: TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total		IMSS		ISSSTE		SEMAR		SPSS-CENSAH (INSSAM)		SPSS-CHICOR (INSSAM)		INCABI		GADPES		CENSAH (BANDO DE INSSAM)		Fecha 30 de diciembre de 2021
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
010.000.02.00.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- SOLUBLE INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII:500 U FIBRINÓGENO ALFA 2 (HUMAN) 100- UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	2,759	6,888	0.00	4,577	380	4,650	0	0	0	0	0	0	6,777	1,687	0	0	271	674	8,320.00
010.000.02.00.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- SOLUBLE INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII:500 U FIBRINÓGENO ALFA 2 (HUMAN) 100- UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	1,363	3,254	518	1,395	0	0	0	0	0	0	0	0	6,662	1,629	0	0	120	300	16,840.00
010.000.02.00.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- SOLUBLE INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII:500 U FIBRINÓGENO ALFA 2 (HUMAN) 100- UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	2,197	5,155	1,740	4,347	339	846	0	0	0	0	0	0	37	88	0	0	21	52	20,892.74
010.000.02.00.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- SOLUBLE INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII:500 U FIBRINÓGENO ALFA 2 (HUMAN) 100- UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	180	476	0	0	40	100	0	0	0	0	0	0	73	180	0	0	79	196	21,540.48
010.000.02.00.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- SOLUBLE INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII:500 U FIBRINÓGENO ALFA 2 (HUMAN) 100- UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	2,384	7,277	0	0	240	600	0	0	0	0	0	0	2,220	5,799	0	0	394	978	97,730
010.000.02.00.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- SOLUBLE INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII:500 U FIBRINÓGENO ALFA 2 (HUMAN) 100- UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	79	1,396	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	632	1,377	0	0	107	409	1,340.00
010.000.02.00.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- SOLUBLE INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII:500 U FIBRINÓGENO ALFA 2 (HUMAN) 100- UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	129	317	63	197	8	18	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	56	138	27,840.00
010.000.02.00.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- SOLUBLE INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII:500 U FIBRINÓGENO ALFA 2 (HUMAN) 100- UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	2,758	6,892	1,321	3,302	854	2,140	0	0	0	0	0	0	43	120	0	0	423	1,130	59,077.50
Total		265,878,342.54	656,547,748.88	138,291,644.10	344,666,811.26	66,261,138.06	162,567,798.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,380,343.92	60,179,660.62	0.00	0.00	35,093,315.46	87,687,781.56	

Nota 1: La desagregación de la demanda presentada en la sección "INCABI" se encuentra en el Anexo 1.2
Nota 2: La desagregación de la demanda presentada en la sección "CENSAH" se encuentra en el Anexo 1.1

PROCEDIMIENTO NO. AA-01247B998-E198-2021
EXPEDIENTE: 2384323
PROVEEDOR: TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total		HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS				HOSPITAL DE LA MUJER				HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO			
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12	
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
010.000.4218.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INFLAMATORIO CON FRASCO AMPULLA CON LIFULIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INFLAMATORIO DE FACTOR VIII 500 U FLEMA PROTEINA PLASMÁTICA HUMANA 300-400 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LIFULIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE	47	186	224	568	0	0	44	108	0	0	0	0	0	0
010.000.4219.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INFLAMATORIO CON FRASCO AMPULLA CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTITROMBÓTICO DE FACTOR VIII 500 U FLEMA PROTEINA PLASMÁTICA HUMANA 400-500 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LIFULIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE	0	0	109	300	0	0	20	50	0	0	0	0	0	0
010.000.5600.00	AGLUCINASA ALFA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE 100 MG DE AGLUCINASA ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON 3.5 ML DE DILUYENTE	0	0	21	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010.000.5601.00	INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE 100 MG DE AGLUCINASA ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON 3.5 ML DE DILUYENTE	29	72	50	154	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010.001.5801.00	OTOCOC ALFA FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGÜÍNEA HUMANA RECONBINANTE ASNO SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE 100 MG DE FACTOR VIII CON LIFULIZADO CONTIENE OTCOC ALFA 250 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LIFULIZADO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	6	103	333	826	0	0	96	238	0	0	0	0	0	14
010.000.5801.00	OTOCOC ALFA FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGÜÍNEA HUMANA RECONBINANTE ASNO SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE 100 MG DE FACTOR VIII CON LIFULIZADO CONTIENE OTCOC ALFA 250 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LIFULIZADO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	26	64	147	345	0	0	40	99	0	0	0	0	0	6
010.000.5900.00	IC-TRANT SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CON 10 ML DE ACTIVO DE LA BOMBILLA EQUILIBRADA CON UN FRASCO AMPULLA PRELLENADA CON 3 ML 10 MG/ML	56	138	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0
010.001.6005.00	INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE 100 MG DE BENTILAMAB CON POLVO LIFULIZADO CONTIENE BENTILAMAB XEOTIN 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON POLVO LIFULIZADO	422	1,020	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		28,317,856.42	73,364,429.55	5,779,559.04	14,975,533.00	0.00	0.00	817,240.00	2,023,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,200.00	334,000.00
														8,070.00	17,465.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas como "RAMO 12" se realizará en cada uno de los Hospitales e institutos.
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas como "INSABI" se realizará en el INSABI.

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-2021
EXPEDIENTE: 2384323
PROVEEDOR: TAKEDA MEXICO, S.A. DE C.V.

Clase	Descripción	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GIL GONZALEZ				HOSPITAL INFANTIL DE MEDICO FLORES CORTEZ				HOSPITAL JUARIZ DE MEXICO				HOSPITAL NACIONAL HOMOPATICO			
		Ramo 12	INSABI	Mínimo	Máximo	Ramo 12	INSABI	Mínimo	Máximo	Ramo 12	INSABI	Mínimo	Máximo	Ramo 12	INSABI	Mínimo	Máximo
010.000.4218.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII INFECTABLE EL FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO CONTENIENDO COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 500 U HEMIA PROTEINA PLASMÁTICA HUMANA 200-600 MC ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE	1	1	0	0	44	13	0	0	0	144	0	360	0	0	0	0
010.000.4219.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI- INHIBIDOR DEL FACTOR VIII INFECTABLE COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 500U HUMANA 200-600 MC ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72	0	180	0	0	0	0
010.000.5449.00	AGALUSASA ALFA SOLUCIÓN INFECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE 100 MG DE AGALUSASA ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON 1.5 ML 0.9% NaCl	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010.000.5520.00	INFAMALITICA SUIFINGEN INFECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE 100 MG DE INFAMALITICA + 10 ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON 0.9% NaCl	0	0	0	0	28	72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010.000.5850.20	OTOCOC ALFA FACTOR VIII DE LA CORRECCIÓN DE LA DEFICIENCIA DE RECONBINANTE ANTI- SOLUCIÓN INFECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO CONTIENE OTOCOC ALFA 250 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	0	0	0	0	6	152	80	204	0	3	0	7	0	0	0	0
010.000.5851.00	OTOCOC ALFA FACTOR VIII DE LA CORRECCIÓN DE LA DEFICIENCIA DE RECONBINANTE ANTI- SOLUCIÓN INFECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO CONTIENE OTOCOC ALFA 250 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	0	0	0	0	26	64	34	85	0	2	0	3	0	0	0	0
010.000.5990.00	ICATIBANT SOLUCIÓN INFECTABLE CADA JERINGA PRELIMBADA CONTIENE 100 MG DE ICATIBANT EQUIVALENTE A 300 MG DE ICATIBANT EN SOLUCIÓN INYECTABLE PRELIMBADA CON 5 ML 0.9% NaCl	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010.000.6085.00	BRENTINAB MEDICINA SOLUCIÓN INFECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON POLVO LÍQUIDO CONTIENE BRENTINAB MEDICINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON POLVO LÍQUIDO	0	0	0	0	8	20	0	0	72	0	0	0	0	0	0	0
Total		8,320.00	8,320.00	0.00	0.00	15,682.42	3,567,784.56	100,872.00	25,156.00	4,749,566.00	19,423,310.00	2,400,887.20	5,895,142.50	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas.
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas.

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-2021
EXPEDIENTE: 238/4323
PROVEEDOR: TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA				HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO			
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI	
		Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
000.000.4298.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII SOLUCIÓN INYECTABLE EL CONTENIDO DE CADA FRASCO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 500 U FIBRA PECTILINA PLASMATICA HUMANA 200-600 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.000.4293.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII SOLUCIÓN INYECTABLE COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 1000 U FIBRA PROTEINA PLASMATICA HUMANA 200-600 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.000.5549.00	AGALSIDASA ALFA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE AGALSIDASA ALFA 15 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON 15 ML DE DILUYENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.000.5550.00	INFAMACITRINA SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE INFAMACITRINA 1 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON 10 ML DE DILUYENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.000.5800.00	OCTOCOG ALFA FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGÜNEA HUMANA RECOMBINANTE ADMP SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO CONTIENE OCTOCOG ALFA 300 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12
000.000.5851.00	OCTOCOG ALFA FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGÜNEA HUMANA RECOMBINANTE ADMP SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO CONTIENE OCTOCOG ALFA 300 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5
000.000.5990.00	ICATIBANT SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE AZELTRODECATIBANT EQUIVALENTE A 30 MG DE ICATIBANT ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 3 ML DE SOLUCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.000.6080.00	BRENTINIMAB VEDOTIN 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON POLVO LIOFILIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.051.40	1,476.60

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjul
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjul

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas.

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-2021
EXPEDIENTE: 2384323
PROVEEDOR: TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUMBÁN						INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL VELÁSQUEZ SUÁREZ						INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROQUIRURGÍA MANUEL RAMO 12						INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA					
		RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI		
		Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
000.009.4238.90	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII SOLUCIÓN INYECTABLE EL FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO CONTIENE COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 500 U FIBRA PROTEÍNA PLASMÁTICA HUMANA 250-400 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO CON 20 ML DE DILUYENTE	0	0	20	50			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
000.009.4239.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII SOLUCIÓN INYECTABLE COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 500 U FIBRA PROTEÍNA PLASMÁTICA HUMANA 400-500 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE	0	0	12	20			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
000.009.5260.00	ACALUGASA ALFA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE ACALUGASA ALFA 15 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52
000.009.5650.00	INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CONTIENE INFAMURITIDA 4 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON POLVO	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
000.009.5850.00	OCTOCOG ALFA FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGÜÍNEA HUMANA RECOMBINANTE ADONIR SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO CONTIENE OCTOCOG ALFA 350 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	0	0	6	16			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.009.5851.00	OCTOCOG ALFA FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGÜÍNEA HUMANA RECOMBINANTE ADONIR SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO CONTIENE OCTOCOG ALFA 500 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	0	0	3	6			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.009.5890.00	ICATIBANT SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENDA CONTIENE ICATIBANT 100 MG ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENDA CON 5 ML 10 MG/ML	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
000.009.6285.00	BRENTUNIVAB VEDOTIN SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON POLVO LIOFILIZADO CONTIENE BRENTUNIVAB VEDOTIN 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON POLVO LIOFILIZADO	-48	120	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		2,832,840.00	7,662,100.00	374,800.00	931,685.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,419,840.00	3,507,840.00	1,689,165.74	4,209,910.48	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjas
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjas

Clave	Descripción	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ						INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN						UNIDAD MÉDICA QUÍMICA MARCELO VITO						Precio Unitario
		RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI			RAMO 12			INSABI			
		Minimo	Maximo	Medio	Minimo	Maximo	Medio	Minimo	Maximo	Medio	Minimo	Maximo	Medio	Minimo	Maximo	Medio	Minimo	Maximo	Medio	
010 000 428 00	COMPLETO COAGULANTE ANTI- INMUNOLÓGICO VIAL SOLUCIÓN INJECTABLE EL FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO CONTENIENDO COMPLETO COAGULANTE ANTI-INMUNIBO DEL FACTOR VIII 500 U FIBRA PROTEÍNA PLASMÁTICA HUMANA 200-600 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO Y UN FRASCO CON 20 ML DE SOLVENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,320.00
010 000 429 00	COMPLETO COAGULANTE ANTI- INMUNOLÓGICO VIAL SOLUCIÓN INJECTABLE COMPLETO COAGULANTE ANTINEMIBO DEL FACTOR VIII 500 U FIBRA PROTEÍNA PLASMÁTICA HUMANA 300-600 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,640.00
010 000 354 00	ALCALOIDASA ALFA SOLUCIÓN INJECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO CONTENIENDO ALFA 15 ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON 15 ML DE SOLVENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,979.76
010 000 360 00	INMUNOLÓGICO VIAL SOLUCIÓN CONTIENE INMUNOLÓGICO + MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA CON POLVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31,240.48
010 000 560 00	OCTOCOG ALFA INYECTABLE VIAL DE LA COAGULACIÓN SANGRE DE LA HUMANIDAD RECONSTITUENTE ALFA 150 U INJECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO CONTENIENDO OCTOCOG ALFA 150 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	673.23
010 000 560 00	OCTOCOG ALFA INYECTABLE VIAL DE LA COAGULACIÓN SANGRE DE LA HUMANIDAD RECONSTITUENTE ALFA 150 U INJECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO CONTENIENDO OCTOCOG ALFA 150 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LÍQUIDO UN FRASCO AMPULLA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	134.500
010 000 590 00	ICATIBANT SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE ALIATO DE ICATIBANT EQUIVALENTE A 30 MG DE ICATIBANT EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN PRELLENADA CON 3 ML (6 ACU)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	278.000
010 000 608 00	BENTUNIVAD VEDOTIN SOLUCIÓN INJECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON POLVO LÍQUIDO CONTENIENDO BENTUNIVAD VEDOTIN 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON POLVO LÍQUIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53,017.93
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjuntas.
Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjuntas.



ANEXO 1.2 PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN (DETALLE INSABI)
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-2021
EXPEDIENTE: 2384323
PROVEEDOR: TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.

FECHA: 30 de diciembre de 20									
Clave	Descripción	Total		INSABI (COORDINACIÓN DE ABASTO)		INSABI (HOSPITALES)		Precio Unitario	
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX		
010.000.4218.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII. SOLUCIÓN INYECTABLE EL FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 500 U FEIBA PROTEÍNA PLASMÁTICA HUMANA 200-600 MIG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	677	1,687	677	1,687	0	0	8,320.00	
010.000.4219.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII. SOLUCIÓN INYECTABLE COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 1000 U FEIBA PROTEÍNA PLASMÁTICA HUMANA 400-1200 MIG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	665	1,659	665	1,659	0	0	16,640.00	
010.000.5549.00	AGALSIDASA ALFA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: AGALSIDASA ALFA 3.5 MIG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 3.5 ML (1 MG/ML).	37	88	37	88	0	0	20,912.74	
010.000.5650.00	MIFAMURTIDA. SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: MIFAMURTIDA 4 MIG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON POLVO	73	180	73	180	0	0	21,240.48	
010.000.5850.00	OCTOCOG ALFA (FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGUÍNEA HUMANA RECOMBINANTE ADN). SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OCTOCOG ALFA 250 UI ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	2,320	5,799	2,320	5,799	0	0	672.50	
010.000.5851.00	OCTOCOG ALFA (FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGUÍNEA HUMANA RECOMBINANTE ADN). SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OCTOCOG ALFA 500 UI ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN.	632	1,577	632	1,577	0	0	1,345.00	

ANEXO 1.2 PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN (DETALLE INSABI)
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"



PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-2021
 EXPEDIENTE: 2384323
 PROVEEDOR: TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total		INSABI (COORDINACIÓN DE ABASTO)		INSABI (HOSPITALES)		Precio Unitario
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	
010.000.5990.00	ICATIBANT. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: ACETATO DE ICATIBANT EQUIVALENTE A 30 MG DE ICATIBANT ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 3 ML (10 MG/ML).	2	4	2	4	0	0	27,840.00
010.000.6085.00	BRENTUXIMAB VEDOTIN. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CONTIENE: BRENTUXIMAB VEDOTIN 50 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON POLVO LIOFILIZADO.	49	120	49	120	0	0	59,017.50
Total		24,380,343.92	60,519,560.02	24,380,343.92	60,519,560.02	0.00	0.00	



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
SOLICITUD PROPUESTA PARA LA CONTRATACION CONSOLIDADA DE
"MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPEUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE UNICA)"
OFICIO No. INSABI.IVD. 2021.5954

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE DICIEMBRE DE 2021

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

Alejandro Cuauhtémoc Balboa Moreno, en mi carácter de representante legal de la empresa Takeda México, S.A. de C.V. manifiesto Bajo protesta de decir verdad que en el presente procedimiento No. INSABI.IVD. 2021.5954 para la CONTRATACION CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPEUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE UNICA)" se ofertan los siguientes beneficios adicionales:

NÚMERO DE PARTIDA	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	CLAVE 12 DÍGITOS (CON PUNTOS)	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	BENEFICIOS ADICIONALES
33	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.4218.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII. SOLUCIÓN INYECTABLE EL FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 500 U FEIBA PROTEÍNA PLASMÁTICA HUMANA 200-600 MG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	FEIBA	1.-Entrega Domiciliada (a todos los Pacientes indicados por la Institución) 2. Pruebas de Inhibidores. 3. Bonificación 1% en producto. La bonificación de producto se realizará con la periodicidad acordada con cada Institución. 4. Entrega en punto final 5. Modelo de sangrado
34	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.4219.00	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII	COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII. SOLUCIÓN INYECTABLE COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 1000 U FEIBA PROTEÍNA PLASMÁTICA HUMANA 400-1200 MG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE.	FEIBA	1.-Entrega Domiciliada (a todos los Pacientes indicados por la Institución) 2. Pruebas de Inhibidores. 3. Bonificación 1% en producto. La bonificación de producto se realizará con la periodicidad acordada con cada Institución. 4. Entrega en punto final 5. Modelo de sangrado



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
SOLICITUD PROPUESTA PARA LA CONTRATACION CONSOLIDADA DE
"MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPEUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE UNICA)"
OFICIO No. INSABI.IVD. 2021.5954

85	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.5549.00	AGALSIDASA ALFA	AGALSIDASA ALFA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: AGALSIDASA ALFA 3.5 MG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 3.5 ML (1 MG/ML).	REPLAGAL	1. Infusión Modular (Infusión Domicilio, Infusión Móvil: Ambulancia, Centro Infusión Privado) 2. Traslados Paciente Hospital 3. Pruebas Genéticas Lisosomales 4. Dosis Óptima (Agalsidasa Alfa) 5. Bonificación 1% en producto. La bonificación de producto se realizará con la periodicidad acordada con cada Institución. 6. Entrega en punto final
86	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.5550.00	IDURSULFASA	IDURSULFASA. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: IDURSULFASA 6 MG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON 3 ML (6 MG/3 ML).	ELAPRASE	1. Infusión Modular (Infusión Domicilio, Infusión Móvil: Ambulancia, Centro Infusión Privado) 2. Traslados Paciente Hospital 3. Pruebas Genéticas Lisosomales 4. Bonificación 1% en producto. La bonificación de producto se realizará con la periodicidad acordada con cada Institución. 5. Entrega en punto final
94	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.5615.00	VELAGLUCERASA ALFA	VELAGLUCERASA ALFA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: VELAGLUCERASA ALFA 400 U ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO.	VPRIV	1. Infusión Modular (Infusión Domicilio, Infusión Móvil: Ambulancia, Centro Infusión Privado) 2. Traslados Paciente Hospital 3. Pruebas Genéticas Lisosomales 4. Bonificación 1% en producto. La bonificación de producto se realizará con la periodicidad acordada con cada Institución. 5. Entrega en punto final
101	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.5635.00	DEXLANSOPRAZOL	DEXLANSOPRAZOL. CÁPSULA DE LIBERACIÓN RETARDADA CADA CÁPSULA DE LIBERACIÓN RETARDADA CONTIENE:	DEXIVANT	1.- Entrega en punto final



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
SOLICITUD PROPUESTA PARA LA CONTRATACION CONSOLIDADA DE
"MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPEUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE UNICA)"
OFICIO No. INSABI.VD. 2021.5954

				DEXLANSOPRAZOL 60 MG ENVASE CON 14 CÁPSULAS DE LIBERACIÓN RETARDADA.		
107	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.5650.00	MIFAMURTIDA	MIFAMURTIDA. SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: MIFAMURTIDA 4 MG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON POLVO	MEPACT	1.- Entrega en punto final
133	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.5850.00	OCTOCOG ALFA	OCTOCOG ALFA (FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGUÍNEA HUMANA RECOMBINANTE ADN). SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OCTOCOG ALFA 250 UI ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN	ADVATE	1.- Entrega Domiciliada (a todos los Pacientes Indicados por la Institución). 2.- Pruebas Diagnóstico Factor VIII, Farmacocinética (Hospital y/o Domicilio). 3.- Modelo de Sangrado Hemofilia. 4. Entrega en punto final 5. Modelo de sangrado
134	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.5851.00	OCTOCOG ALFA	OCTOCOG ALFA (FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN SANGUÍNEA HUMANA RECOMBINANTE ADN). SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OCTOCOG ALFA 500 UI ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE Y UN EQUIPO PARA LA RECONSTITUCIÓN.	ADVATE	1.- Entrega Domiciliada (a todos los Pacientes indicados por la Institución). 2.- Pruebas Diagnóstico Factor VIII, Farmacocinética (Hospital y/o Domicilio). 3.- Modelo de Sangrado Hemofilia. 4. Entrega en punto final 5. Modelo de sangrado



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
SOLICITUD PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE
"MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"
OFICIO No. INSABI.IVD. 2021.5954

142	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.5990.00	ICATIBANT	ICATIBANT. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PRELENADA CONTIENE: ACETATO DE ICATIBANT EQUIVALENTE A 30 MG DE ICATIBANT ENVASE CON UNA JERINGA PRELENADA CON 3 ML (10 MG/ML).	FIRAZYR	1. En la compra de 40 piezas de Lanadelumab (Takhzyro®) clave 7008, se bonificará el 20% de Icatibant (Firazyr®) en producto, mismo que será entregado en la Institución correspondiente. 2. Entrega en punto final
177	TAKEDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	010.000.6085.00	BRENTUXIMAB VEDOTIN	BRENTUXIMAB VEDOTIN. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CONTIENE: BRENTUXIMAB VEDOTIN 50 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON POLVO LIOFILIZADO.	ADCETRIS	1. Entrega en punto final 2. Prueba CD30

Lo anterior para dar cumplimiento a dicha disposición y para los fines y efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO CUAHTEMOC BALBOA MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
TAKEDA MÉXICO S.A. DE C.V.

[illegible]